

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 OFICINA DE GESTION HUMANA
 DIRECCION DE PERSONAL CIVIL

CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD
 NO CLASIFICADO

FORMA DE MENSAJE CONJUNTO

ESPACIO PARA EL USO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES

PROCEDENCIA	TIPO MENSAJE			SIMBOLO DE CONTABILIDAD	ORIG. O REFERERASE A	CLASIFICACION DE LA REFERENCIA
ACCION: PRIORIDAD	INDIV.	MULTI.	SIMPLE X		ORIGINAL	NOCLAS
INFORMACION:						

DE: GENERAL DE DIVISION DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTION HUMANA

PARA: DIRECTORES DE PERSONAL CIVIL: IUMCOELFA, IAEDEN, EFOTEC, ESCUELA SUPEROR DE GUERRA CONJUNTA, ESCUEFAN, PRE-ESCOLAR, FEDOFA, ACADEMIA TECNICA MILITAR, ESCUELA DE COMUNICACIONES

1442

PACOFI: CUMPLIENDO INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO GENERAL EN JEFE MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA Y COMANDANTE ESTRATEGICO OPERACIONAL DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, RESPETUOSAMENTE INFORMOLE ESTA AUTORIZADO LOS PROCESOS DE SISTEMA MERITO Y/O ASCENSOS DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA AÑO 2017, DONDE MUY RESPETUOSAMENTE SE LE INFORMA QUE DEBEN BUSCAR EN LA PAGINA: <http://www.mindefensa.gob.ve/mindefensa/coordinacion-de-ingreso-desarrollo-y-control/>, EL CRONOGRAMA PARA LA INDUCCION Y EL CRONOGRAMA DE VERIFICACION DE DICHS PROCESOS POR CADA DEPENDENCIA. DEBEN COMUNICARSE CON ESTA OFICINA MEDIANTE EL NUMERO TELEFONICO 607-10-53

DIA 21 HORA 11:00AM
 MES 02 AÑO 2017

06 MAR 2017

R
E
D
A
C
T
O
R

SIMBOLO
 DIFERON

NOMBRE Y CARGO (FIRMA SI SE REQUIERE)

FRANCISCO JOSE MARTINEZ CARDONA
 GENERAL DE BRIGADA
 DIRECTOR DE PERSONAL CIVIL DE LA OFICINA DE
 GESTION HUMANA DEL MPPD
 RESOLUCIÓN NRO. 008018 DE FECHA 17DIC2014 Y
 GACETA OFICIAL NRO. 40.595 DE FECHA 04FEB2015

TLF. 607-10-66
 Yolima

PAG. N° ° DE PAG.

E
X
P
E
D
I
T
O
R

FIRMA

NOMBRE Y CARGO (A MAQUINA O EN SELLO)

JAVIER ANTONIO ROSALES DUQUE
 GENERAL DE DIVISION
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION HUMANA
 Resolucion No 015007 de fecha 14JUL2016
 Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela
 No 40.945 de fecha 15JUL2016